

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica acto administrativo relativo al expediente de ejecución de sentencia en la zona de Las Aletas, Puerto Real (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a las personas que se relacionan por ser desconocidas o con dirección incorrecta en los domicilios que figuran en el expediente que consta en los archivos de esta Dirección General, por el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Interesados: DNI 31.190.034-K; DNI 31.219.464-T y DNI 31.297.236-D.

Expediente: Procedimiento de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 6.9.2013, dictada en el recurso contencioso núm. 42/2010. Expropiación forzosa en el área de Las Aletas, en el t.m. de Puerto Real (Cádiz). Núm. 30082.11/15.01.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio.

Para conocer el texto íntegro del acto, los interesados podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, en horario de atención al público, en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 21 de noviembre de 2023.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»